

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 1744/86 / del registro del Departamento de Arquitectura (Nº / / / 398.982/86 de la Subsecretaría de Administración), por / el cual se tramita una ampliación del plazo de obra contractual a favor de la firma "GAYG y ASOCIADOS S.A.", adjudicataria de los trabajos de ejecución de instalación de gas para quemadores y reparación de calderas y cañerías en diversos edificios del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 25 por el citado Departamento,

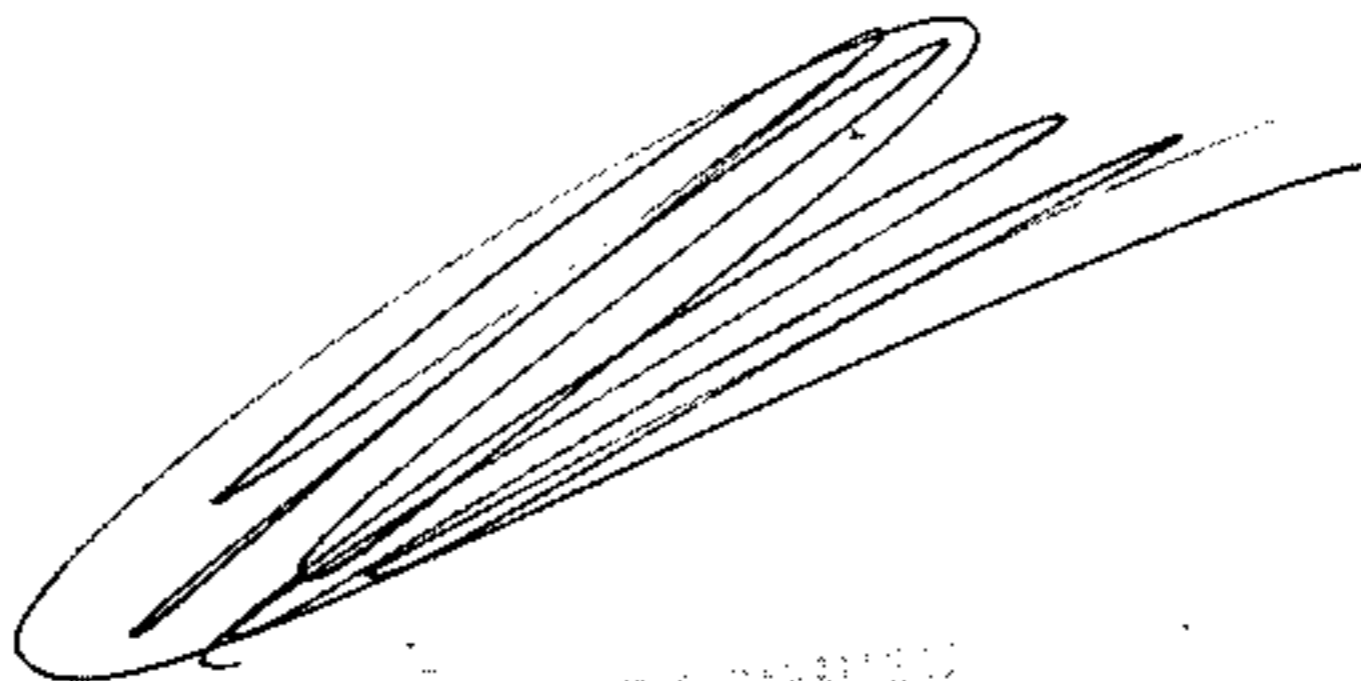
SE RESUELVE:

1º) Otorgar a la Empresa "GAYG y ASOCIADOS / S.A." una ampliación del plazo de obra contractual de / 60 (sesenta) días corridos, fijándose como nueva fecha de terminación el día 3 de octubre de 1986.-

2º) El Departamento de Arquitectura elevará para su aprobación el correspondiente "Plan de Trabajo" y "Curva de Certificación", ajustado a la prórroga que se aprueba por la presente.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ans.



JOSÉ SANTOS RODRÍGUEZ